Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Hombre de Palo, 17

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año XI.—Núm. 1.064

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 10 de Diciembre de 1908

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA—MADRID—JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros.—Constituídos los depósitos que exige la nueva ley.

CAPITAL { **1.000.000** de pesetas suscripto. **1.000.000** de reales desembolsado.

Cuentas corrientes y valores del Estado: *Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Rio de la Plata, Banco Hispano Americano.*

Seguros de quintas.—Sorteo de 1909.

Prima 815 pesetas.

Redención en todo caso del servicio de guarnición.

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, *La Mundial* devuelve las primas cobradas.

Seguros mutuos de vida, previsión, ahorro popular, cooperación.

Representante en Toledo y su provincia: **D. Higinio Ros**, calle del Comercio, núm. 22.

Más sobre igual tema.

El bloque y la religión.

Hemos copiado en diferentes artículos ideas de los oradores de la propaganda de la alianza liberal, en el punto concreto del catolicismo, y hemos copiado también informes y apreciaciones de *El Liberal* y de *El País*.

Debemos ser imparciales, y poner en frente, sin apreciación de nuestra parte, algo de lo que sobre este punto dice la Prensa católica que hace campaña política.

Hé aquí al efecto, y sin comentarios, algunos párrafos del artículo de fondo publicado ayer por *El Universo:*

«Entre la formidable protesta del pueblo español contra aquel fracasado proyecto de ley de Asociaciones, hízose notar la brava actitud de la mujer cristiana, que con resolución y arrestos varoniles cerró el paso al jacobinismo gubernamental en su primer intento de someter la libertad de conciencia de los católicos á la tiranía del Estado.

Aquella ley de excepción contra las Ordenes religiosas era el primer paso en el camino que la política sectaria se propone recorrer: abatido el baluarte más insigne de la Iglesia, el ataque se concentraría sobre los demás, y ganando terreno palmo á palmo, la religión quedaría confinada al Templo y aun en él sometida á la vigilancia opresora del Estado sin Dios.

....

El Sr. Canalejas quería que la mujer formase parte del bloque de las izquierdas, y entonces no habría conflicto alguno: pero la mujer española es profundamente cristiana, ama su religión ante todo y sobre todo, y por lo mismo no puede menos de contarse entre los adversarios más decididos del bloque.

....

La mujer cristiana no se mezcla en política ni toma parte en luchas políticas, sino cuando la política se mezcla en asuntos religiosos y provoca á luchar hostilizando las conciencias con jacobinismos sectarios.

Entonces la mujer española, desde la dama linajuda á la honrada hija del pueblo, unidas todas por el vínculo religioso que las hace hermanas en Cristo, combaten bravamente por su fe, sin temor ni flaqueza, confesando francamente sus opiniones, lo que no se atreven á hacer al combatirlas esos sectarios con capa de devotos que apelan á las artes femeninas del disimulo para llevar á los ánimos, si pueden, el convencimiento de que el programa del bloque no se encamina á la descritianización de España.

....

....

No; no son Canalejas, ni D. Melquiades, ni Dicenta, ni Gimeno, ni Morote, que se declaró enemigo de Cristo, quienes han de decir á los católicos en qué consiste la religión y cuándo y cómo peligran sus sagrados intereses.

¿No es altamente ridículo y necio ver á esos señores empeñados en tan vana tarea?»

LA FIESTA EN ROJAS

Con la hermosa fiesta anoche celebrada en Rojas, púsose fin a la serie de las que han organizado los alumnos de la Academia de Infantería para solemnizar la conmemoración de su Inmaculada Patrona la Purísima Concepción.

Bien pueden estar contentos los organizadores de este festejo, no cabe representación mas perfecta ni conjunto mas acabado. Todos, todos, sin excepción, estuvieron acertadísimos, y yo, modesto cronista, tengo que limitarme á referiros cuales fueron mis impresiones, cuales fueron los movimientos de mi espíritu durante la representación de las obras que anoche se pusieron en escena en el Teatro de Rojas y durante la lectura de poesías, ejecución de composiciones musicales y asalto de armas que se celebraron.

* * *

Cuando llegué al Teatro, había comenzado ya el espectáculo. No pude deleitarme, pues, escuchando la ejecución del pasodoble compuesto por el Sr. Díaz Giles; pero yo, que soy un anónimo é ignorado admirador de este joven artista y que sé cuánto vale, no dudo en afirmar, con todos cuantos escucharon la composición, que ésta es hermosísima y confirma la fama que ya tiene bastante bien afianzada. Y como también conozco y admiro á D. Benito Hernández, Músico Mayor de la Academia y á los profesores—profesores, sí; no me desdigo—que constituyen la Banda de la misma, asimismo aseguro, igualmente dejandome llevar por la mayoría del público, que la ejecución fué esmeradísima, tan esmerada como la obra se merece.

La reja de la Dolores fué la zarzuelita que á continuación se puso en escena. No puede llamarse aficionados á los alumnos que en su interpretación tomaron parte; son artistas, verdaderos artistas. Naturalidad, gracia, dominio de la escena, estudio concienzudo de sus papeles respectivos, propiedad en la caracterización, arte, en suma, reunen todos y cada uno de los señores que representaron la graciosa zarzuela de Arniches y García Alvarez. La parte musical, también muy excelentemente interpretada, y los coros afinados y armónicos.

Ya conocéis el reparto, que fué publicado en estas columnas; sólo os diré que siendo *todos* dignos y merecedores de los aplausos con que la selectísima concurrencia premió su labor, se distinguieron la Srta. De Diego y los Sres. Vidal, Zanaletty, Villaescusa, Sanchez y Souza.

El asalto de armas me supo a poco. Todos los tiradores demostraron arte y habilidad; pero sin preferir á ninguno, os confieso que me entusiasmó el Sr. Mendoza, que tiene un juego muy bonito, elegante y reposado, demostrando que sabe, puede y quiere. Mi entusiasta aplauso a todos, sin exceptuar al *Maestro*, Capitán señor Macapinlac, que estuvo discretísimo en su papel de director ó juez de campo.

Un señor alumno, cuyo nombre me ha sido imposible averiguar, recitó muy bien una hermosisima poesía dedicada á la celestial Patrona de la invencible Infantería española. Tampoco he podido averiguar cómo se llama el autor de esta poesía—creo que es el alumno señor Moreno Badalo—ni me ha sido posible hallar quien me deje copiarla. Mi parabién al autor, que cosechó justísimos aplausos por su inspirada composición.

Sentóse luego al piano el Sr. Díaz Giles y nos encantó con la ejecución de una preciosa obra de concierto que—perdonad mi ignorancia—desconozco por completo. El Sr. Díaz Giles nos demostró, una vez mas, su virtuosismo, le aplaudimos con entusiasmo..... y nos quedamos con deseos de oirle un rato mas.

También se aplaudió mucho, y muy justamente, el precioso diálogo en verso «Caney», original del alumno Sr. Fernández Arellano, que ha estado inspiradísimo, así como á los intérpretes Sr. Martí y niño Vega, sobre todo á éste, que es una verdadera monería de chico.

Y por último, se representó la zarzuela titulada *Los pícaros celos*, que obtuvo una deliciosa interpretación, especialmente por parte de las Srtas. Rivas y De Diego y de los Sres. Vidal, Arredondo, Martí, González, Guarido y Ortega.

A los muchos aplausos que anoche cosecharon los *artistas*—y lo subrayo porque lo son en efecto—une el suyo, muy sincero, el humilde cronista.

* * *

De la concurrencia, del adorno del Teatro, de la belleza imponderable de las damas, damitas y damiselas que asistieron á la representación, ¿qué he de deciros yo, pobre bardo cuyo laúd tiene cuerdas de esparto y cuya voz está velada por la emoción? Yo sé sentir, y sentir muy hondo é intensamente; pero no sé expresar mis sentimientos.

Yo solamente os diré que el adorno del local era muy artístico, muy sencillo, muy elegante, que la concurrencia fué mas que extraordinaria y que las damas, damitas y damiselas...

¡Oh, adorables criaturas!... Asomaos, asomáos á mi alma y veréis cómo sé adoraros, aunque tenga que callarlo y sufrir.....

* * *

Terminaron las fiestas. ¡Todo pasa!

Permitidme, señores alumnos de Infantería, que una a las vuestras mi voz para gritar con entusiasmo, con toda el alma:

¡Viva la Patrona! ¡Viva el Ejército! ¡Viva la Infantería española! ¡Viva España! ¡Viva el Rey!

CIRAUQUI.

Ayuntamiento.

Hacía algunas semanas que no bajaba por el Ayuntaminnto en noche que éste celebrara sesión.

Anoche, al cruzar el vestíbulo, me creí hallarme con la sala de sesiones desalojada, tanto en la parte destinada á los Ediles, como al público, en atención á la festividad del día; pues acostumbrados estamos á que siempre que el calendario señala algún día de precepto, los Concejales hagan uso de ese descanso que á los *trabajadores* conceden los días feriados, y el de ayer lo era por demás, pues aparte de celebrarse en él la fiesta de la Patrona de Toledo y haber acudido la Excma. Corporación bajo mazas á la Iglesia del Convento de Santa Isabel, en nuestro circo taurino había tenido lugar el festival organizado por la Academia de Infantería, en honor de la también Patrona del Arma; pero me engañé, pues en los escaños había bastante concurrencia y los bancos destinados al público también estaban ocupados por varios ciudadanos.

En el velador destinado á los periodistas se encontraba en funciones mi querido compañero de Redacción P. P., que al llegar me hizo entrega de los *trastos*, y cual torero que toma la alternativa, me dejó encargado de la continuación del presente trabajo informativo.

La sesión fué presidida por el Alcalde señor Benegas y a ella asistieron los Concejales señores Ledesma, Ortiz, Santamaría, San Román, Medina, Conde, López Rubio, Prudenciano y Lafuente.

Una vez dada lectura de la dilatada acta de la sesión anterior y que por unanimidad fué aprobada por el Concejo, se pasó al despacho de los asuntos consignados en la

ORDEN DEL DÍA

Certificaciones de tasación de las parcelas de terreno de vía pública apropiadas por los señores De la Fuente, García Matamoros, Azuela y Garzón, y de las expropiadas por el exceletísimo Ayuntamiento, á las que el mismo presta su conformidad.

Moción del Negociado para la limosna en especie y metalico á los pobres y la comida extraordinaria á los presos el próximo día 24, que es aprobada.

Comunicación del Ingeniero encargado de la carretera de Toledo á Avila, invitando á que se conceda una toma de aguas gratuita para riegos del arbolado.

Después de un ligero debate entre los señores Ortiz, Santamaria y Lafuente, se acuerda pase á la Comisión.

Otra del Sr. Coronel Director del Colegio de María Cristina, sobre suministro de agua á dicho Establecimiento, que corre la misma suerte.

Designación de Letrado que ha de entablar la demanda contenciosa contra la resolución gubernativa resolviendo el recurso de D. Jesús García, acordándose lo sea el Sr. Rubio.

Instancia de D. Baldomero Moraleda solicitando autorización para extraer piedra de las canteras, que le es concedida, con el voto en contra de los Sres. Ledesma y Medina.

Otra de la Sociedad «Echegaray», solicitando subvención. Después de algunas manifestaciones de los Sres. Ledesma, Conde, Ortiz, Lafuente y otros en pro de lo solicitado y las de encontra del Sr. Prudenciano, se acuerda subvencionar á la Sociedad «Echegaray» con 300 pesetas anuales.

Y como ningún Sr. Concejal quisiera hacer uso de la palabra en la sección de ruegos y preguntas, se dió por terminada la sesión de la semana, celebrada anoche por nuestros gobernantes en el Consistorio.

TEOFRASTO.

Las fiestas da la Patrona.

Para la crónica del año.

Ni la Comisión organizadora de los festejos pudo ser más activa, ni el programa más variado; pero reconociéndolo así, es preciso declarar que ha faltado este año la expansión alegre, la animación de otras veces, en los festejos que anualmente celebra la Academia de Infantería, dedicados á su Excelsa Patrona la Virgen María, en el santo misterio de su Purísima Concepción.

¿Por qué?

Es imposible señalar concretamente causas, determinar motivos, de igual modo que suceden muchas cosas que no tienen una clara explicación.

No ha faltado concurrencia en ninguno de los espectáculos que se verificaron, y han venido á Toledo muchos forasteros, afectos por lazos de familia ó de amistad, á Profesores ó Alumnos de la Academia.

Hubo entre la nutrida concurrencia que asistió á los festejos á que por invitación podía llegarse, la nota simpatica de siempre, mujeres hermosas llenas de fragancia y juventud, estímulo creador de ilusiones; y el buen humor y alegría reinaron en los alumnos.

Y no obstante, el hecho es cierto; ha faltado animación, no han sido las fiestas el alegre concierto mundial de otros años.

¿Será el tiempo la causa ó motivo, al parecer inexplicable, factor que haya producido el efecto que anotamos?

Es indudable que influyen los elementos atmosféricos en la existencia y en la manera de manifestar y de sentir sus impresiones la humanidad, y bajo este punto, observado el hecho á que nos referimos, no ha podido ser el tiempo determinación de bulliciosas expansiones.

Hemos tenido durante estos días, un cielo gris, tristón, continuamente nublado, y aunque científicamente

ese cielo azul que todos vemos,
ni es cielo, ni es azul,

en esa movediza cortina, halla la vista límites á la investigación, á la curiosidad; piensa el hombre un más allá, y su color depende de la mayor ó menor influencia del sol sobre los demás astros, y el sol es la luz, es la vida, y el sol determina la celeridad ó retraso de la palpitacion humana, y ennegrece ó aclara los pensamientos del hombre, como ennegrece ó aclara el horizonte.....

Unase á esto que de nosotros no depende, la consideración del malestar general del país, agobiado por el peso de los tributos, y el continuo encarecimiento de los elementos indispensables para la vida, y bien pudiera ser este también un motivo más de la falta de animación que observamos.

Hubo además una nota triste que suspendió el placer por algún tiempo; la muerte de un joven alumno de la Academia de Infantería, defunción ocurrida cuando la fiesta estaba en su mayor apogeo.

Todo esto y algo que no podemos explicarnos, ó que no ha salido á la superficie, ha podido influir.

Plácemes, entusiastas aplausos merece la Comisión organizadora y cuantos han tomado parte directa en la preparación y desarrollo del programa, y no es culpa suya ni de nadie, si con efecto, lo que apuntamos no son preocupaciones nuestras, sino cosas ciertas: el placer y las alegrías del hombre, no dependen de la voluntad, obedecen a causas, unas veces claramente observadas, y otras sin que se conozca de ellas otra cosa que los efectos.

Es posible también que hayamos sufrido una equivocación, que nuestro observatorio tenga los cristales aumados por falta de luz del sol, y que hayamos visto las fiestas á través de oscuras tintas.

Pero hemos expresado con toda sinceridad nuestras impresiones.

SASTRERÍA MADRILEÑA

LA MÁS ECONÓMICA

HACE LA ROPA Á GUSTO DE TODOS

● Trajes. ● Gabanes. ●

● Capas. ● • ● Pellizas. ●

Especialidad en pantalones.

Equipos para Seminaristas.

Admito géneros para la confección.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1

TOLEDO

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SÍFILIS • VENEREO • ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los Confites **Emerin** dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia* (gota militar), etc.—Una Caja de Confites **Emerin**, con la debida instrucción, **4,50 pesetas**.

El **Roob depurativo Emerin**, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la *sífilis* y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, raquitismo, etc., etc. Un frasco de **Roob depurativo Emerin**, con la debida instrucción, **3,50 pesetas**.

El Regenerador de la Sangre **Emerin** es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.* Un frasco de **Emerin**, con la debida instrucción, **7 pesetas**.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al *Inventor* **Medicamentos Emerin**, Rambla de las Flores, núm. 26, 1.º, Barcelona, y se obtendra contestación gratis y con reserva.

De venta en Toledo: Farmacia de J. M. DE LOS SANTOS, Plata, 23.

HERALDO TOLEDANO

Á LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán *«el buen paño en el arca se vende»;* la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto *«el que anuncia vende;* no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS

SIETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastecnia* y enfermedades del *estómago*.-Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

IMPRENTA

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8, Toledo.

Libros de texto para la Academia de Infantería. Objetos de escritorio y dibujo.

ALMACEN DE PAPEL — ENCUADERNACION

LIBRERIA

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » colectivas, 12,50.
3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

LÁMPARAS INCANDESCENTES

BUENA LUZ se obtiene únicamente con las lámparas perfectamente adaptadas á los voltajes de las Redes de la población que vende esta casa, á, los siguientes PRECIOS:

Lámparas, clase corriente, de 5 á 16 bujías. 0,60 ptas.
» fabricación especial para la casa, de 5 á 16 bujías.......... 0,75 »
Lámparas extranjeras, clase superior, íd. íd. 0,90 »
» especial para donde es necesaria poca luz, de 3 bujías.......... 0,90 »
Lámpara vela para arañas y pianos, 3 y 5 b.as 1,20 »
Lámpara corriente, en colores, de 5 á 16 b.as 0,85 ptas.
Idem íd., esmeriladas, de íd. íd.......... 1,00 »
Idem forma esférica, esmerilada, de íd. íd. 1,25 »
Idem corriente extranjera, filamento metalizado, consume 2 vatios por bujía, 30 por 100 de economía de gasto en el fluído (muy conveniente para contadores).... 2,50 »
Idem Wolfram, filamento metálico, luz intensa gasta solo 1 vatio por bujía, economía de 70 por 100 en el consumo de fluído con mayor intensidad de luz de 25-32 bujías. 6,00 »

E. ALVAREZ, Comercio, 23 y 25.

C. GALLARDO

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS

INFANTIL ◎ VIDA ◎ CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—*Presidente:* Sr. Duque de Bivona.—*Vicepresidente:* D. Rafael Picavea, Senador.—*Secretario general:* Sr. Marqués de Bayamo.—*Consejero Delegado:* D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—*Consejero, Director General:* D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidraulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

LA SALUD DEL ESTÓMAGO DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

PAPELILLOS

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio *de su autor.*

Hace muchos años que la viene elaborando con gran éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezudo, Magdalena, 5.

Al por menor en Madrid: Farmacia de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado MARCA SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exíjase la botella precintada y la tarjeta.

Depósito: MARIANO MIEDES, Comercio, 33.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÈCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

Los Alumnos militares.

El festival en la Plaza.

Tiempo malo, tiempo frío,
Tarde obscura, de las tardes
En que parecen las nubes
Dispuestas á desbordarse,
Y se alzan de vez en cuando
Remolinos, trombas de aire.
A pesar de todo esto
Y á pesar de los pesares,
La Plaza llena de gente,
Público de todas clases
Desafiando atrevido
Constipados ú otros males.
Pensando en la frialdad,
Bien podía disculparse
Que en los tendidos hubiera
Necesidad de apretarse,
Y que aquellos apretones
Hicieran lanzar sus ayes
A varias de las muchachas,
Sin que se le ocurriera á nadie,
Ni á ellas pedir auxilio,
Ni á ninguno ir á prestarle,
Ya que las exclamaciones
No eran de dolor muy grande;
Así empezó la función,
Y siguió hasta terminarse.
El *Chico de Lavapiés*
Salió, con sus cuatro *ad lateres*,
Cuatro muchachos, que quieren
Sobresalir en el arte,
Y fuerte salva de aplausos
Los saludó al presentarse.
Empezó luego la lidia
De aquellos toros de sangre,
Que á muchos les parecieron
Lo mismo que Catedrales.
Si bravos eran los toros,
Tampoco podrá negarse,
Que bravos eran los chicos
Preparados á lidiarles.
Lances de capa excelentes,
De mérito algunos pares,
Y el *Chico de Lavapiés*,
Después de lucidos pases,
Entrando á matar con brío,
Con elegancia y coraje.
Acaso pudo influir,
Para que así resultase,
Saber que los *veragüeños*
Salieron á sufrir lances,
Después de una operación
Quirúrgica, y de quedarse
Sin la punta de los cuernos,
Que ya casi es un desarme;
Pero de cualquier manera,
De donde hay puede sacarse,
Y la cuadrilla probó
Tener valor sin desplantes.
Y aun hubo su poco de *hule*,
Según se verá en el parte,
Aunque la *pupa* no fué,
Según se cuenta, muy grave.
El público, entusiasmado,
Los despidió á media tarde,
Con nuevas salvas de aplausos,
Y «¡olés!» y «¡viva tu madre!»

***

Cuando concluyó la lidia
Y aun el frío sin calmarse
Continuaba, y en el ruedo
Pudo todo prepararse,
Alumnos en bicicletas,
Manejadas con donaire,
Seguridad en las piernas
Para llevar los pedales,
Y pulso fuerte en la mano
Para no desorientarse,
En difícil ejercicio,
Formando cuadros variables,
Hicieron pasar el rato
De modo muy agradable,
Y el público respondió
Aplaudiendo á cada instante.
El *Carrousel*, que siguió
A los ciclistas, notable;
Parecían los caballos,
Formando cruces y encajes,
Más que caballos, borregos
Obedientes, manejables.
El cuadro de Alumnos, era
Una juventud brillante,
Montando con elegancia,
Con soltura imponderable
Y al frente de todos ellos
Nada menos que un Infante.
Condensábanse las nubes,
Aumentaban los celajes
Y salpicaduras de agua
Parecían anunciarse
Como vanguardia de lluvia
O nieve que se formase;
La concurrencia reía,
Y aunque temía mojarse,
Ni á tiros abandonaba
El lugar de sus solaces.
Sobre una preciosa yegua,
Fácilmente manejable
Cuando el jinete es maestro
De maestría innegable,
Lució el señor Castellá
Sus raras habilidades,
Haciendo andar y moverse
A su voluntad variable,
Al animal que montaba,
Y por fin, arrodillarse
Y hacerle bajar al suelo,
Ir hacia atrás ó adelante;
Tengo dudas si la yegua
Conoce nuestro lenguaje,
Porque atiende, ¡pobrecita!
A media palabra que hablen.
A este ejercicio siguió
Otro ejercicio admirable:
Unos saltos á caballo
En que había que fijarse,
Y visto bien, aplaudir
De modo que se formase
Un estruendo que se oyera
En tierra de musulmanes.
Y terminó el espectáculo,
Que tardará en olvidarse,
Con las carreras de cintas
De vario color y clase,
Cogidas á la carrera
Y sin al pasar, pararse,
Sobre bicicletas, unos,
Y otros, en caballos grandes.
Salió la gente de allí
Llevando para contraste
Un entusiasmo, por dentro,
Y por fuera, al levantarse,
El frío que puede hacer
En países tropicales.

F

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Melquiades, Abundio, Boreso y Carpóforo.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Solemne Novenario que las Hijas de María dedican á su amantísima Madre la Purísima Concepción. A las nueve, Misa solemne. Por la tarde, á las cinco, Exposición, Estación, Rosario, Sermón, Novena, Reserva y Salve.

Convento de Santa Isabel.—Octavario en honor de la Concepción Inmaculada. A las diez, Misa solemne con Exposición y Sermón.

Ocupará la Sagrada Cátedra D. Francisco Frutos Valiente.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará á las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer á Su Divina Majestad será á las tres y media y la Reserva á las cinco y media de la tarde.

Ocupará la Sagrada Cátedra el Reverendo Padre Alcalá.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Padres Jesuítas.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

Santiago (calle Rueda 18), 8 Enero 1908.

"Desde que salí de Rio Janeiro me atacó una

FARINGITIS

que, irritándome la garganta, me privaba con frecuencia poder hablar y al escupir, el esputo era sanguinolento. Viendo venir terribles consecuencias, probé la Emulsión SCOTT que en poco tiempo me alivió terminando por curarme en absoluto, pues me veo libre de todas mis dolencias."

CONZALO OTERO.

La Emulsión SCOTT

es la única emulsión que ha dado pruebas de curar las afecciones de la garganta y bronquios cuando todos los demás remedios han fracasado. Es más, esta prueba se confirma á diario con los testimonios que se reciben de médicos, comadronas y particulares que rinden su tributo de gratitud y aprecio. No malgasteis experimentando en vano con vuestra salud, comprád lo que ya Sabeis os curará, ó sea la Emulsión SCOTT con "El Pescador y el pescado" sobre cada paquete.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador," marca del procedimiento SCOTT!

Una muestra gratis sera enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo para el franqueo. En todas las droguerias y farmacias.

FEMINA La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año *11 pesetas*, número suelto *una peseta*, en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

Coliseo Moderno.

Anoche terminaron su contrato con la Empresa del Coliseo Moderno *Les Stuart* y la pareja *The Felittos*.

Durante su estancia en esta ciudad han sido calurosamente ovacionados en cada una de las secciones en que han trabajado, y verdaderamente el selecto público que ha acudido ha sabido premiar la excelente labor de unos y otros números de varietés.

The Felittos han demostrado su agilidad, y el público ha quedado convencido de que si en alguna ocasión esta pareja se ve en la necesidad de salvar algún abismo, fácilmente puede conseguirlo.

Les Stuart, además de las escenas cómicas que representan, han proporcionado ratos agradabilísimos con su música, de la que el público conservará siempre gratos recuerdos, y muy especialmente durante la admirable interpretación de las malagueñas y de la jota de *La Rabalera*, en cuyas interpretaciones la preciosa Rosarillo ha demostrado tener verdadero corazón de artista.

Muy bien por los dos números de varietés.

Las películas han gustado también mucho, y ayer fueron muy ovacionadas las de las maniobras de Carabanchel y las de las prácticas de los alumnos en el Campamento de los Alijares.

El amigo Adolfo, con todas estas cosas, también ha cosechado unos cuantos cientos de pesetas, porque el público ha llenado todas las localidades.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado	84,30
» » Fin corriente	84,45
» » Fin próximo	84,30
Amortizable 5 por 100	101,05
» 4 por 100	90,20
Cédulas hipotecarias 4 por 100	100,90
Banco de España	441,00
Banco Hipotecario	224,50
Banco de Castilla	000,00
Banco Español de Crédito	118,00
Banco Hispano-Americano	147,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	397,50
Explosivos	336,00
Azucareras Preferentes	109,50
» Ordinarias	41,50
» Obligaciones	101,75
Francos: París, vistas	11,35
Libras: Londres, vista	27,97

VENTA

de un coche familiar. Tiene cuatro asientos y guarniciones; todo en buen estado; se puede ver.

Darán razón: Zocodover, 47, segundo.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernandez, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.

Pídanse Reglamentos y detalles al Administrador: *Orellana, 9, primero, derecha, Madrid*

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del *pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.*

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—*Frasco, 3 pesetas.*

TÍTULO V

Del reparto de dividendos.

Art. 53. El pago de los dividendos que se repartan, se harán efectivos en el domicilio legal de la Sociedad, mediante recibo firmado por el Director-Gerente. La cobranza de cualquier dividendo que la Sociedad hiciese voluntariamente cobrar en el domicilio de los asociados, no puede interpretarse como derogación de lo dispuesto en el párrafo anterior, ni considerarse por ello obligada la Sociedad a cobrar los dividendos sucesivos en el domicilio del asociado.

Art. 54. El plazo para satisfacer dichos dividendos, será de ocho días, contados desde el aviso, y no verificándolo, el Consejo de administración, en representación de la Sociedad, tendrá derecho á ordenar la denuncia judicial y el ejercicio de la hipoteca legal que le concede á estas asociaciones el caso 6.º del art. 168 de la Ley Hipotecaria; siendo de cuenta del asociado moroso las costas y gastos que con tal motivo se originen.

Art. 55. El reparto de dividendos se hará una sola vez en el año, salvo en los casos excepcionales que podrá la Junta general acordar la subdivisión de dichos dividendos.

Art. 56. Los asociados que en sus campos hubieran sufrido en el año anterior siniestros por pedriscos, se les recargará el dividendo que les correspondiese abonar en un 25 por 100; si hubieran sido dos siniestros dentro de cinco años seguidos, el recargo será de un 50 por 100; y si estos dos siniestros los hubiese sufrido en años

consecutivos, entonces ascienden al 100 por 100. En el de ganados se recargará en un 50 por 100 los dividendos que se repartan, por muerte ó inutilización del mismo, sobre el capital porque fuese asegurada cada cabeza, cuando su edad exceda de los diez años.

NOTICIAS

En la mañana de hoy se celebrará ante el Juzgado municipal de esta ciudad el acto de conciliación solicitado por nuestro Director Sr. Lafuente con D. Cándido Cabello Sánchez, con motivo de un artículo periodístico, suscripto por éste último en un periódico local, y que el primero de dichos señores considera injurioso para su persona.

En el festival celebrado ayer en nuestro circo taurino y durante la lidia del primer novillo, fué cogido por el mismo el banderillero *Mellado*, habiéndose dado por el Médico de guardia D. Francisco Flores el siguente parte facultativo:

Durante la lidia del primer toro ha sido curado en esta enfermería el banderillero Evaristo Casares (a) *Mellado*, de un puntazo en la parte anterior y media del esternón y una ligera erosión con contusión de primer grado en la cresta de la tibia izquierda.

El estado general es satisfactorio.

Para esta noche anuncia la Empresa del Teatro de Rojas función á las ocho y cuarto con las zarzuelas siguientes:

La Macarena, estreno de *El vals de las sombras*, de Dicenta, y *Las bribonas*.

Los partes recibidos ayer en el Gobierno civil no acusaban importancia alguna, por lo que nos vemos privados de noticias de interés general.

Se han visto concurridísimas de fieles las fiestas religiosas celebradas este año en la parroquia de Santa Leocadia con motivo de la festividad de la Santa titular de dicha Iglesia.

Hoy se celebrará en la sección primera de la Audiencia provincial la vista de una causa por supuesto delito de atentado contra Pedro Mora y su mujer Presentación de Gracia.

La defensa está á cargo de nuestro Director señor Lafuente.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, á la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles.

A la función religiosa celebrada ayer según costumbre, en honor á la Purísima, en la Iglesia-Convento de Santa Isabel, por el Ayuntamiento de la ciudad, sólo asistió el Alcalde Sr. Benegas acompañado de los Concejales católicos, obligados por su apellido, puesto que la Corporación municipal se vió representada por su Presidente y los Sres. San Román, Santamaría y el Secretario Sr. San Juan.

Ayer tarde empezaron á recibirse un sinnúmero de telegramas procedentes de los distintos puntos de la península pidiendo nombres y nocicias del desgraciado accidente que había producido la muerte de un alumno el carrousel que formaba parte del programa de festejos de la Academia de Infantería.

Nadie podía explicarse la causa de tanta alarma ni el origen de semejante noticia, porque nadie había tenido conocimiento de accidente alguno.

Anoche en el Teatro se comentaba el suceso, cuando comenzó á correr de mano en mano un ejemplar de *La Correspondencia de España*, que puso el asunto en claro.

Nuestro colega madrileño publicaba un telegrama anónimo dando cuenta de haberse suspendido los festejos por aquel triste motivo.

Bueno que haya errores en la información periodística, generalmente tomada al vuelo, pero cuando las noticias son de trascendencia, hay que adquirir, antes de redactarlas en las cuartillas, el convencimiento de su exactitud, caro colega.

Felizmente en los festejos que con tanta brillantez ha realizado la Academia, no ha ocurrido accidente alguno, de lo cual hemos tenido todos el placer de congratularnos.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas.

Idem íd., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

Desde Madrid

(Por teléfono)

Maura en Palacio.

El Sr. Maura ha despachado hoy con Su Majestad.

A la salida de Palacio, interrogado por los periodistas, ha manifestado que las vacaciones parlamentarias con motivo de Pascuas dependeran de la prisa que se den las oposiciones para aprobar los proyectos pendientes del Gobierno.

Entre éstos, naturalmente, no se halla incluído el de Administración local, cuya discusión quiere el Gobierno sea todo lo amplia que las minorías deseen.

Firma Real.

Su Majestad ha firmado ayer los siguientes decretos de Gobernación:

Concediendo franquicia postal al Consejo superior de Emigración, á los Inspectores y Juntas locales de dicho ramo y á las tarjetas especiales denominadas «Tarjeta postal: servicio nacional sanitario.»

Pí renuncia.

El Sr. Pí y Arsuaga ha renunciado la investidura parlamentaeia, á pesar de los telegramas que ha recibido de sus electores rogandole que desistiera de tal propósito.

En el Congreso se recibió ayer tarde la renuncia del Sr. Pí, y por la noche se celebró el anunciado banquete en el Circulo federal en honor del Diputado por Sabadell.

La ley del Banco.

Los tres turnos contra la totalidad del proyecto de reforma de ley del Banco los consumirán los Sres. Canalejas, Urzaiz y Azcárate.

Consejo.

El Consejo de Ministros celebrado hoy, ha sido preparatorio del que mañana ha de celebrarse bajo la presidencia del Rey.

Comisión gestora.

Ha llegado á Madrid una numerosa Comisión de Almería con el fin de gestionar que desaparezca del proyecto de protección á las industrias y comunicaciones marítimas el artículo 1.º, que establece un impuesto de una peseta por tonelada á los buques que se dedican á la navegación de altura.

Tres clases de música hay que el público no escucha: la de los pianos callejeros, la de los *meetings* y la de los periódicos políticos; más conocidos son estas cosas por malas que por bueno el café Torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 9 de Diciembre de 1908.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre la sesión á las tres y treinta.

Sr. Castrillo reproduce proyecto ley. Señor Palomo presenta exposición obreros sobre mina Arrayanes. Sr. Loygorri insiste Gobierno interceda intereses región valenciana; pide remítanse informes técnicos acerca Noguera Pallaresa. Intervienen Sres. Buen, Orduna, Palomo y Reverter.

Orden día. Apruébase dictamen Comisión actas. Pónese debate concesión credito Estado. Sr. Díaz Moreu consume turno contra. Contéstale Sr. Landecho. Sres. Salvador y Navarro protestan pídanse Cortes concesión importantes créditos. Contesta Ministro Estado. Sres. Rodrigáñez y Buen protestan créditos vengan alterar presupuesto vigente. Sr. Ugarte contesta, quedando aprobado dictamen. Seguidamente apruébanse otros créditos Gobernación. Abrese dictamen concesión créditos Fomento. Sres. Díaz Moreu y Navarro Reverter combaten dictamen. Contestan Sres. Alvarez Guijarro y Ministro Gracia y Justicia, quedando aprobado. Queda terminada totalidad. Comisión retira capítulos Gobernación é Instrucción para redactarlos nuevamente. Apruébanse dictamenes carreteras. Levántase sesión á las siete y treinta y cinco.

* * *

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato, se abre la sesión á las tres.

Dase cuenta renuncia del Sr. Pi y Arsuaga. Tómanse consideración varias proposiciones. Reanúdase debate administración. Sr. Testor retira enmienda art. 311. Deséchase otra señor Chaves. Admítese una del Sr. Testor; propone modificación último párrafo 313, art. 314. Admítense enmiendas de los Sres. Testor y Benítez Lugo. Deséchase otra del Sr. Rodrido artículo 315. Sr. Chaves apoya enmienda art. 316, pidiendo redúzcanse dietas que asignase Comisión provincial. Sr. Canal sostiene conveniencia reformar dicho artículo. Sr. Moret manifiéstase contrario dictamen; propone fíjese retribución proporcionada á totalidad presupuesto provincial. Presidente Consejo sostiene necesidad mantener cuanto propónese dictamen dar vida democrática Diputaciones. Deséchase igualmente otra del Sr. García Lomas, proponiendo dietas cóbrense final ejercicio. Deséchanse otras de los Sres. Chaves y Angelo art. 317. Señor Moret defiende enmienda art. 318; expone lo que juicio suyo deben ser Gobernadores según nueva ley. Presidente Consejo contéstale. Deséchase. Sr. Canalejas pide datos construcción ferrocarril Valencia. Sres. Morote y Pedregal otro mismo Ministro. Sr. Garay ruega se impulsen obras saneamiento alrededores Madrid. Ministro Gobernación reconoce importancia asunto declaró Gobierno preocúpase solución. Sr. Morote expone necesidad emprender grandes reformas; pide á Ministro Hacienda liquide cuentas Estado con Ayuntamiento. Ministro Gobernación dice Gobierno hará posible continuar obras iniciadas. Sr. Guirao pide Gobierno preste concurso Ayuntamiento. Sr. Torres Taboada hace ruego local. Sr. Portela hace otro. Sr. Rosales incumplimiento ley Sr. Saldaña. Ministro Gobernación infórmase. Reanúdase discusión presupuesto ingresos. Sr. Feliú consume primero contra; lamenta apremios tiempo; recuerda aumento progresivo tenido presupuesto gastos; examina distintos capítulos presupuestos ingresos; pide póngase aumento progresivo cédulas abaratamiento ferrocarriles reforma ley empleados estimarlas reproductivas. Contesta por Comisión Sr. Mon. Levántase sesión á las ocho y veinticinco.

No hay anunciante de la provincia ó de la capital que no prefiera para su objeto á «Heraldo Toledano».

Anuncios á 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, amas de cría y alquiler de casas.

APUNTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XVIII

Año de 1830.

AOGADO

29 de Junio.—En la tarde de este dia devajo del puente de San Martin habiendo vajado a dar agua el arriero del comvento de San Juan de los Reyes, a los machos de la Comunidad le dió gana de vañarse, entró en el Rio, y al momento se undió y que ló ahogado; vajaron al momento por los machos, y al dia siguiente sacaron el ahogado.

MUERTE REPENTINA

1.º de Julio.—Estando trabajando unos albañiles en el comvento de las madres Capuchinas de esta ciudad, despues de las dos de la tarde vajó un peon con dos cubos para suvir agua, y biendo el oficial de la obra que tardava mucho en suvir con el agua, embio a otro peon, y bajando la escalera le halló recostado en el descansillo con los dos cubos de agua llenos en el primer escalón, pero el peon sin resuello. Las monjas se asustan, corren a socorrerlo pero ya todo hera demas; se conoce que le dio algun accidente, inmediatamente le sacan a la hospederia; le dieron la unción vajo de condición le llevan al hospital de la Misericordia ya difunto, y al siguiente dia le enterraron en San Juan Bautista, se llamaba Eugenio.

AOGADO

29 de Julio.—Un muchacho de once años hijo de un hortelano, llamado el Pajero, yendose a bañar en la huerta junto Solanilla, llamada del Cavallo, se ahogó.

Le sacaron a las veinte y cuatro horas.

FUNCION

2 de Agosto.—En el combento de Religiosas Dominicas de Madre de Dios, se hizo una gran funcion de Yglesia a Santa Juana de Aza, madre de Santo Domingo de Guzman.

La vispera estubo iluminada la entrada de la Yglesia, y las verjas con vasos de colores y estuvo tocando la musica de voluntarios realistas.

El Ilustrisimo Sr. Obispo de Ceuta D. Juan Bera Barragan, ha concedido muchas indulgencias a la reliquia de la dicha Santa.

AOGADO

4 de Agosto.—Un muchacho de catorce años hijo de Pedro Cocinas, vendedor de carnes en las Covachuelas, fue a bañarse en el rio Llano y sitio de las Cantuérganas se undió, le sacaron a la media hora, y habiendole sangrado y aunque salió algo de sangre no sobrebivió.

* * *

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

TÍTULO VI

De las indemnizaciones

Art. 57. Una vez ocurrido un siniestro, el dannificado lo comunicará á la Dirección de la Sociedad por carta certificada, en el término de cuarenta y ocho horas, acompañando en los siniestros de ganados el certificado del Veterinario, en el que se consigne el dictamen razonable sobre la causa de su muerte y valor aproximado del mismo.

Art. 58. En los siniestros de cosechas, determinarán el número de hectáreas ó fanegás de tierra dannificadas, clase de cultivo á que se las dedicaba, naturaleza y valor aproximado de los daños.

Art. 59. No obstante lo dispuesto en los dos artículos precedentes, la Sociedad podrá practicar la tasación de los daños causados, y cuya peritación sera realizada por dos asociados, nombrados: uno por el Director-Gerente y el otro por el dannificado.

Art. 60. Si no hubiese conformidad, se designará un tercer perito nombrado por el Consejo de administrrción, y si aún no hubiese conformidad, se someterá el asunto á decisión de la Junta Directiva de la Cámara Agrícola, con la que se conformarán ambas partes, renunciando desde luego ambos al derecho que les asiste para acudir á los Tribunales de Justicia.

Art. 61. Si la apreciación del daño excediese al valor asegurado, la Sociedad no abonará más que el declarado en la póliza de seguro; y si fuese inferior en más de una

11. Nombrar el Director-Gerente.
12. Delegar sus atribuciones en persona determinada.
13. Dictar el Reglamento orgánico porque se han de regir los funcionarios de la Sociedad, y emolumentos, gratificación ó sueldo que han de disfrutar sus funcionarios.

Art. 50. La responsabilidad de los Consejeros no podrá afectarles pecunaria ni personalmente, siempre que obren dentro de las atribuciones que estos Estatutos les fija y confiere.

Art. 51. Corresponde al Presidente del Consejo de administración:

1.º Presidir las Juntas generales, ordinarias, extraordinarias y el Consejo.

2.º Convocar á Junta general y Consejo, fijando la orden del día y dirigir los debates.

3.º Cuidar del más exacto cumplimiento de los Estatutos, y ejecución de los acuerdos tomados en las Juntas generales y en el Consejo.

4.º Suscribir los nombramientos de Consejeros protectores y Director-Gerente de la Sociedad, como asimismo poner el V.º B.º en las actas de las Juntas generales y del Consejo.

5.º Llevar la representación de la Sociedad en todos aquellos casos que estimase conveniente á los intereses sociales.

Art. 52. Actuará de Secretario en las sesiones del Consejo, el Director-Gerente, el que tendrá voz, pero no voto, en sus sesiones.